

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : HERALDO DEL TRANSITO ARROYO CORTES Ru [REDACTED]
La cantidad de \$: 1,188,888 UN MILLON CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS
concepto de : HONORARIOS MES DE ABRIL Y MAYO DE 2013 SEGUN D.E. N° 1516 DEL 07/06/2013
Fecha de Pago : 10/06/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	60	04/06/2013	1,188,888

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros		1,188,888
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	1,188,888	
215-22-11-999-000-000	Otros	1,188,888	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		1,069,999
214-11-03-001-000-000	RETENCION 10 % DEM		118,889
Sumas Iguales		2,377,776	2,377,776

REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-999-000-000		
Presupuesto Vigente	177,430,000		
Total Comprometido	91,849,120		
Saldo x Comprometer	85,580,880		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS